Testo 3.7
Isabel de Guevara – Carta a Doña Juana

Carta de Isabel de Guevara a la princesa gobernadora doña Juana exponiendo los trabajos hechos en el descubrimiento y conquista del Río de la Plata por las mujeres para ayudar a los hombres, y pidiendo repartimiento para su marido, Asunción, 2 de julio de 1556

Muy alta y poderosa señora:
A esta probinçia del Rio de la Plata, con el primer gobernador Della, don Pedro de Mendoça, avemos venido çiertas mugeres, entre las quales a querido mi ventura que fuese yo la una; y como la arma llegase al puerto de Buenos Ayres, con mill é quinientos hombres, y les faltase el bastimento, fue tamaña el hambre, que, á cabo de tres meses, murieron los mill; esta hambre fue tamaña, que ni la de Xerusalen se le puede ygualar, ni con otra nenguna se puede comparar. Vinieron los hombres en tanta flaqueza, que todos los travajos cargaban de las pobres mugeres, ansi en lavarles las ropas, como en curarles, hazerles de comer lo poco que tenian, alimpiarlos, hazer sentinela, rondar los fuegos, armar las ballestas, quando algunas vezes los yndios les venian á dar guerra, hasta cometer á poner fuego en los versos, y á levantar los soldados, los questavan para hello, dar arma por el canpo á bozes, sargenteando y poniendo en orden los soldados; porque en este tienpo, como las mugeres nos sustentamos con poca comida, no aviamos caydo en tanta flaqueza como los hombres. Bien creer· V.A. que fue tanta la solicitud que tuvieron, que, si no fuera por ellas, todos fueran acabados; y si no fuera por la honrra de los hombres, muchas más cosas escriviera con verdad y los diera á ellos por testigos. Esta relación bien creo que la escrivirán á V. A. más largamente, y por eso sesaré.
Pasada esta tan peligrosa turbunada, determinaron subir el rio arriba, asi, flacos como estavan y en entrada de ynvierno, en dos vergantines, los pocos que quedaron viuos, y las fatigadas mugeres los curavan y los miravan y les guisauan la comida, trayendo la leña á cuestas de fuera del navio, y animandolos con palabras varoniles, que no se dexasen morir, que prestodarian en tierra de comida, metiendolos á cuestas en los vergantines, con tanto amor como si fueran sus propios hijos. Y como llegamos á una generación de yndios que se llaman tinbues, señores de mucho pescado, de nuevo los serviamos en buscarles diversos modos de guisados, porque no les diese en rostro el pescado, á cabsa que lo comian sin pan y estavan muy flacos.
Despues, determinaron subir el Parana arriba, en demanda de bastimento, en el qual viaje, pasaron tanto trabajo las desdichadas mugeres, que milagrosamente quiso Dios que biviesen por ver que hen ellas estava la vida dellos; porque todos los serviçios del navio los tomavan hellas tan á pechos, que se tenia por afrentada la que menos hazia que otra, serviendo de marear la vela y gouernar el navio y sondar de proa y tomar el remo al soldado que no podia bogar y esgotar el navio, y poniendo por delante á los soldados que no desanimasen, que para los hombres heran los trabajos: verdad es, que á estas cosas hellas no heran apremiadas, ni las hazian de obligación ni las obligaua, si solamente la caridad. Ansi llegaron a esta çiudad de la Asunción, que avnque agora esta muy fértil de bastimentos, entonçes estaua dellos muy neçesitada, que fué necesario que las mugeres bolviesen de nuevo á sus trabajos, haziendo rosas con sus propias manos, rosando y carpiendo y senbrando y recogendo el bastimento, sin ayuda de nadie, hasta tanto que los soldados guareçieron de sus flaquezas y començaron á señorear la tierra y alquerir yndios y yndias de su serviçio, hasta ponerse en el estado en que agora está la tierra.
E querido escrevir esto y traer á la memoria de V.A., para hazerle saber la yngratitud que comigo se a usado en esta tierra, porque al presente se repartio por la mayor parte de los ay en ella, ansi de los antiguos como de los modernos, sin que de mi y de mis trabajos se tuviesen nenguna memoria, y me dexaron de fuera, sin me dar yndio ni nengun genero de serviçio. Mucho me quisiera hallar libre, para me yr á presentar delante de V.A., con los serviçios que á S.M. e hecho y los agravios que agora se me hazen; mas no está en mi mano, porque questoy casada con un caballero de Sevilla, que se llama Pedro d`Esquiuel, que, por servir á S. M., a sido cabsa que mis trabajos quedasen tan olvidados y se me renovasen de nuevo, porque tres vezes le saqué el cuchillo de la garganta, como allá V.A. sabrá.

A que suplico mande me sea dado mi repartimiento perpétuo, y en gratificaçión de mis serviçios mande que sea proveido mi marido de algun cargo, conforme á la calidad de su persona; pues él, de su parte, por sus servicios lo merece. Nuestro Señor acreçiente su Real vida y estado por mui largos años. Desta çibdad de la Asunción y de jullio 2, 1556 años.

Serbidora de V.A. que sus reales manos besa

Doña Ysabel de Guevara